

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO G/JGA/02/2009 mediante el cual se da a conocer la conclusión de la comisión del Magistrado Alonso Pérez Becerril.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/02/2009

CONCLUSION DE LA COMISION DEL MAGISTRADO ALONSO PEREZ BECERRIL.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracciones I y V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con efectos a partir del día 19 de enero de 2009, se da por concluida la comisión temporal del Magistrado Alonso Pérez Becerril, en la Sala Regional del Centro III, Tercera Ponencia, otorgada por acuerdo G/JGA/69/2008 de fecha 4 de noviembre de 2008, dictado por esta Junta de Gobierno y Administración, en virtud de la conclusión de la incapacidad otorgada a la Magistrada Beatriz Rodríguez García; motivo por el cual el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisionó temporalmente deja de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley, en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte.

SEGUNDO.- El mismo día 19 de enero de 2009, la Magistrada Beatriz Rodríguez García se reincorpora en sus funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional para que las realice en Sala Regional del Centro III, Tercera Ponencia.

TERCERO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 282652)

ACUERDO G/JGA/03/2009 mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Martha Gladys Calderón Martínez a la Cuarta Sala Regional Metropolitana, en la Primera Ponencia, y conclusión de la comisión temporal del Magistrado Héctor Silva Meza.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/03/2009

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA MARTHA GLADYS CALDERON MARTINEZ A LA CUARTA SALA REGIONAL METROPOLITANA, EN LA PRIMERA PONENCIA, Y CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO HECTOR SILVA MEZA.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor de la Magistrada de Sala Regional Martha Gladys Calderón Martínez, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Primera Ponencia de la Cuarta Sala Regional Metropolitana de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal del Magistrado Héctor Silva Meza, en la Primera Ponencia de la Cuarta Sala Regional Metropolitana, otorgada por el acuerdo G/JGA/78/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Segunda Ponencia de la Cuarta Sala Regional Metropolitana.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 282653)

ACUERDO G/JGA/04/2009 mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Julián Casarrubias Pérez a la Quinta Sala Regional Metropolitana, en la Primera Ponencia, y conclusión de la comisión temporal del Magistrado José Celestino Herrera Gutiérrez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/04/2009

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO JULIAN CASARRUBIAS PEREZ A LA QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA, EN LA PRIMERA PONENCIA, Y CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO JOSE CELESTINO HERRERA GUTIERREZ.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor del Magistrado de Sala Regional Julián Casarrubias Pérez, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Primera Ponencia de la Quinta Sala Regional Metropolitana de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal del Magistrado José Celestino Herrera Gutiérrez, en la Primera Ponencia de la Quinta Sala Regional

Metropolitana, otorgada por el acuerdo G/JGA/79/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Segunda Ponencia de la Quinta Sala Regional Metropolitana.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 282654)

ACUERDO G/JGA/05/2009 mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Armando Flores Hernández a la Séptima Sala Regional Metropolitana, Primera Ponencia, y conclusión de la comisión temporal de la Magistrada María Isabel Gómez Muñoz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/05/2009

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO ARMANDO FLORES HERNANDEZ A LA SEPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA, PRIMERA PONENCIA, Y CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DE LA MAGISTRADA MARIA ISABEL GOMEZ MUÑOZ.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor del Magistrado de Sala Regional Armando Flores Hernández, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Primera Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal de la Magistrada María Isabel Gómez Muñoz, en la Primera Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana, otorgada por el acuerdo G/JGA/80/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos de la mencionada Magistrada que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Segunda Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 282655)

ACUERDO G/JGA/06/2009 mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Lucila Padilla López a la Octava Sala Regional Metropolitana, Tercera Ponencia, y conclusión de la comisión temporal de la Magistrada María Victoria Lazo Castillo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/06/2009

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA LUCILA PADILLA LOPEZ A LA OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA, TERCERA PONENCIA, Y CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DE LA MAGISTRADA MARIA VICTORIA LAZO CASTILLO.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor de la Magistrada de Sala Regional Lucila Padilla López, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Tercera Ponencia de la Octava Sala Regional Metropolitana de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal de la Magistrada María Victoria Lazo Castillo, en la Tercera Ponencia de la Octava Sala Regional Metropolitana, otorgada por el acuerdo G/JGA/81/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos de la mencionada Magistrada que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Primera Ponencia de la Octava Sala Regional Metropolitana.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 282658)

ACUERDO G/JGA/07/2009 mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Supernumerario de Sala Regional Francisco Cárdenas Elizondo a la Primera Sala Regional del Noreste, Primera Ponencia, y conclusión de la comisión temporal del Magistrado Raúl Lerma Jasso.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/07/2009

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DE SALA REGIONAL FRANCISCO CARDENAS ELIZONDO A LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORESTE, PRIMERA PONENCIA, Y CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO RAUL LERMA JASSO.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor del Magistrado Supernumerario de Sala Regional Francisco Cárdenas Elizondo, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Primera Ponencia de la Sala Regional del Noreste de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal del Magistrado Raúl Lerma Jasso, en la Primera Ponencia de la Sala Regional del Noreste, otorgada por el acuerdo G/JGA/82/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noreste.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbrica.

(R.- 282659)

ACUERDO G/JGA/08/2009 mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Adriana Cabezut Uribe a la Primera Sala Regional del Noreste, Tercera Ponencia, y conclusión de la comisión temporal del Magistrado Jorge Luis Rosas Sierra.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/08/2009

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA ADRIANA CABEZUT URIBE A LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORESTE, TERCERA PONENCIA, Y CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO JORGE LUIS ROSAS SIERRA.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor de la Magistrada de Sala Regional Adriana Cabezut Uribe, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Tercera Ponencia de la Primera Sala Regional del Noreste de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal del Magistrado Jorge Luis Rosas Sierra, en la Tercera Ponencia de la Primera Sala Regional del Noreste, otorgada por el acuerdo G/JGA/83/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Regional del Noreste.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 282660)

ACUERDO G/JGA/09/2009 mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Rita Amparo Velasco de León a la Sala Regional del Centro II, Tercera Ponencia, y conclusión de la comisión temporal del Magistrado Adalberto Gaspar Salgado Borrego.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/09/2009

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA RITA AMPARO VELASCO DE LEON A LA SALA REGIONAL DEL CENTRO II, TERCERA PONENCIA, Y CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO ADALBERTO GASPAR SALGADO BORREGO.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor de la Magistrada de Sala Regional Rita Amparo Velasco de León, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Centro II de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal del Magistrado Adalberto Gaspar Salgado Borrego, en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Centro II, otorgada por el acuerdo G/JGA/85/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Centro II.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 282661)

ACUERDO G/JGA/10/2009 mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Analicia Vega León a la Sala Regional del Sureste, Tercera Ponencia, y conclusión de la comisión temporal de la Magistrada Marina Zaragoza Reyes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/10/2009

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA ANALICIA VEGA LEON A LA SALA REGIONAL DEL SURESTE, TERCERA PONENCIA, Y CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DE LA MAGISTRADA MARINA ZARAGOZA REYES.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor de la Magistrada de Sala Regional Analicia Vega León, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Sureste de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- A partir de la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal de la Magistrada Marina Zaragoza Reyes, en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Sureste, otorgada por el acuerdo G/JGA/86/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos de la mencionada Magistrada que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Primera Ponencia de la Sala Regional del Sureste.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 282663)

ACUERDO G/JGA/11/2009 mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro a la Sala Regional Peninsular, Tercera Ponencia, y conclusión de la comisión temporal del Magistrado Jaime Romo García.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/11/2009

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO FAUSTINO GERARDO HIDALGO EZQUERRA A LA SALA REGIONAL PENINSULAR, TERCERA PONENCIA, Y CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO JAIME ROMO GARCIA.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor del Magistrado de Sala Regional Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerra, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Tercera Ponencia de la Sala Regional Peninsular de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal del Magistrado Jaime Romo García, en la Tercera Ponencia de la Sala Regional Peninsular, otorgada por el acuerdo G/JGA/87/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Primera Ponencia de la Sala Regional Peninsular.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el licenciado **Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 282664)